



*DECRETO 70/2015, de 14 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015040078)*

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En particular, el régimen, organización y control de los centros educativos, del personal docente, de las materias de interés regional, de las actividades complementarias y de las becas con fondos propios.

Mediante Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 6 bis 4, con relación a la Formación Profesional, establece que el Gobierno fijará los objetivos, competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del currículo básico.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la Constitución, y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, establece en su artículo 70.2 que el currículo será determinado por la Administración educativa, en el marco de la normativa básica estatal.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en el artículo 9 la estructura de los títulos de la formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

Asimismo, el artículo 7 del citado real decreto establece que el perfil profesional de los títulos incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

El Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y fija sus enseñanzas mínimas.

En virtud de todo lo cual, previo informe del Consejo Escolar de Extremadura y del Consejo de Formación Profesional de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de abril de 2015,



D I S P O N G O:

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

El presente decreto tiene por objeto establecer el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Artículo 2. Marco general de la formación.**

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesional, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

**Artículo 3. Módulos profesionales.**

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los siguientes:

1. Los incluidos en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, es decir:

- 0995. Construcción.
- 0996. Interpretación de planos de construcción.
- 1003. Solados, alicatados y chapados.
- 1194. Revestimientos continuos.
- 1195. Particiones prefabricadas.
- 1196. Mamparas y suelos técnicos.
- 1197. Techos suspendidos.
- 1198. Revestimientos ligeros.
- 1199. Pintura decorativa en construcción.
- 1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
- 1201. Formación y orientación laboral.
- 1202. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1203. Formación en centros de trabajo.

2. Los que son propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- 1204-Ex. Inglés.

**Artículo 4. Aspectos del currículo.**

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 de este decreto son los definidos en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.



2. Los contenidos de los módulos relacionados en el artículo 3.1 de este decreto se incluyen en el Anexo I del presente decreto.
3. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.2, son los relacionados en el Anexo II de este decreto.

**Artículo 5. Organización modular y distribución horaria.**

La duración de este ciclo formativo es de 2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

La distribución de cada uno de los cursos, la duración y asignación horaria semanal de cada uno de los módulos profesionales que conforman estas enseñanzas se concretan en el Anexo III de este decreto.

**Artículo 6. Desarrollo curricular.**

1. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación mediante la elaboración de un proyecto curricular del ciclo formativo que responda a las necesidades del alumnado y a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional, en el marco del proyecto educativo del centro.
2. El equipo docente responsable del desarrollo del ciclo formativo elaborará las programaciones para los distintos módulos profesionales. Estas programaciones didácticas deberán contener, al menos, la adecuación de las competencias profesionales, personales y sociales al contexto socioeconómico y cultural dentro del centro educativo y a las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, la metodología de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos.

**Artículo 7. Evaluación.**

1. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación del alumnado se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación establecidos para los diferentes módulos profesionales, así como a los objetivos generales del ciclo formativo.
3. Dada la estructura modular de los ciclos formativos la evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará por módulos profesionales.
4. El alumnado que obtenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo obtendrá el título de formación profesional de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
5. Por otra parte, para la evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en este decreto se atenderá a las normas dictadas al efecto por la Consejería competente en materia de educación.

**Artículo 8. Convalidaciones, exenciones y correspondencias.**

1. Las convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos profesionales de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, son las establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.
2. En los términos del artículo 38 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes tengan acreditada oficialmente alguna unidad de competencia que forme parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales tendrán convalidados los módulos profesionales correspondientes según se establezca en la norma que regule cada título o cursos de especialización. Además de lo anterior, y de acuerdo con el artículo 38.1.c) del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, quienes hubieran superado el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral establecido al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrá ser objeto de convalidación siempre que se acredite haber superado el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y se acredite la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con la normativa vigente.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.1 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, relacionada con los estudios profesionales respectivos.
4. La correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos profesionales que conforman las enseñanzas del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación para su convalidación o exención queda determinada en el Anexo V A) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.
5. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman las enseñanzas de este título con las unidades de competencia para su acreditación, queda determinada en el Anexo V B) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre.

**Artículo 9. Metodología didáctica.**

1. La metodología didáctica debe adaptarse a las peculiaridades colectivas del grupo, así como a las peculiaridades individuales.
2. La tutoría, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente y serán desarrolladas de modo que al finalizar el ciclo formativo el alumnado alcance la madurez académica y profesional. Corresponde a los equipos educativos la programación de actividades encaminadas a conseguir la optimización de los procesos de formación del alumnado.
3. La función docente incorporará la formación en prevención de riesgos laborales dentro de cada módulo profesional y será considerada como área prioritaria.

**Artículo 10. Especialidades del profesorado.**

1. Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.1 son las establecidas en el Anexo III.A) del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos son las que se concretan en el Anexo III.C) del referido real decreto.
2. Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incluidos en el artículo 3.2 de este decreto son las que se determinan en el Anexo IV del presente decreto.

**Artículo 11. Espacios y equipamientos.**

1. Los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los que se definen en el artículo 11 del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y fija sus enseñanzas mínimas.
2. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.
3. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

**Disposición adicional primera. Calendario de implantación.**

El currículo establecido por este decreto se implantará en el curso escolar 2014/2015 para los módulos profesionales de primer curso y en el curso académico 2015/2016 para el resto de los módulos.

**Disposición adicional segunda. Oferta en régimen a distancia.**

Los módulos profesionales que forman las enseñanzas de este ciclo formativo podrán ofertarse a distancia, siempre que se garantice que el alumno puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos.

En el Anexo V se recogen los módulos susceptibles de ser impartidos en régimen a distancia, así como su modalidad.

**Disposición adicional tercera. Unidades formativas.**

1. Con el fin de promover la formación a lo largo de la vida, la Consejería con competencias en materia de educación podrá configurar mediante orden los módulos profesionales incluidos en este título en unidades formativas de menor duración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.
2. Las unidades formativas que conformen cada módulo profesional deben incluir la totalidad de los contenidos de dichos módulos. Cada módulo no podrá dividirse en más de cuatro unidades formativas ni éstas tener una duración inferior a 30 horas.



3. Las unidades formativas superadas podrán ser certificadas con validez en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La superación de todas las unidades formativas que componen un módulo profesional dará derecho a la certificación del correspondiente módulo profesional con validez en todo el territorio nacional.

***Disposición adicional cuarta. Otras organizaciones y distribuciones de los módulos profesionales.***

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para reordenar la distribución de los módulos profesionales establecidos en la normativa que determina los currículos de los ciclos formativos de la familia profesional de Edificación y Obra Civil, o de otras familias, con el fin de poner en práctica iniciativas o proyectos experimentales propiciados por centros autorizados por dicha Administración educativa, manteniendo los contenidos y las horas anuales atribuidas a cada módulo profesional en los currículos vigentes de los ciclos formativos objeto de la experiencia.

***Disposición transitoria única. Convocatoria extraordinaria.***

1. El alumnado que durante el curso 2013/2014 haya estado matriculado en módulos profesionales correspondientes al primer curso del anterior título y no promocione, se podrá incorporar al primer curso de las enseñanzas reguladas por el presente decreto, sin perjuicio de las convalidaciones o reconocimientos de módulos a los que pudiera tener derecho, según lo previsto en el artículo 8 de este decreto.
2. Durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016 se organizarán dos convocatorias extraordinarias anuales de módulos profesionales de primer curso, a las que podrá concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, aquel alumnado que pueda promocionar a segundo curso pero tenga pendiente módulos profesionales de primer curso.
3. Durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017 se organizarán dos convocatorias extraordinarias de módulos profesionales de segundo curso, a los que podrá concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, el alumnado con estos módulos profesionales pendientes.

***Disposición final primera. Habilitación normativa.***

Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de educación para el desarrollo y ejecución del presente decreto.

***Disposición final segunda. Entrada en vigor.***

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de abril de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

**ANEXO I**

## MÓDULOS PROFESIONALES

**Módulo Profesional: Construcción.****Código: 0995****Duración: 130 horas.****Contenidos:**

1. Identificación de las principales tipologías de obras de construcción:
  - Tipologías de obras de edificación residencial. Edificaciones aisladas, agrupaciones adosadas y superpuestas en altura.
  - Tipologías de obras de edificación no residencial. Equipamientos, industriales, comerciales y de servicios.
  - Tipologías de obra civil. Obras de urbanización, obras lineales (carreteras, ferrocarriles, tendidos), obras singulares (puertos, viaductos, depósitos, depuradoras, producción de energía eléctrica).
  - Características constructivas según situación y entorno. Latitud, clima y orografía, entorno urbano y rural. Accesibilidad.
  - Procesos constructivos de obras de edificación y obra civil.
  - Formas de promoción de obras de construcción. Promoción pública y privada.
2. Documentación de proyectos de construcción:
  - Memorias y anejos. Contenido, tipos y documentación asociada.
  - Pliegos de condiciones. Técnicas, facultativas, económicas y legales.
  - Planos de proyecto.
  - Presupuesto. Estado de mediciones. Cuadros de precios. Precios descompuestos. Presupuestos parciales. Presupuesto de ejecución material.
3. Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción:
  - Promotor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.
  - Constructor. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.
  - Proyectista.
  - Dirección facultativa. Director de obra. Director de ejecución de obra. Atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones.
  - Coordinador de seguridad y salud.

- Oficinas técnicas de supervisión, seguimiento y control.
  - Sistemas de promoción pública y privada.
  - Sistemas de contratación y adjudicación de obras. Empresas constructoras, subcontratas. UTE.
  - Organismos y administraciones competentes en obras de construcción. Trámites y permisos.
4. Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de edificación:
- Obras de cimentación superficiales y profundas. Excavaciones. Sistemas y procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
  - Obras de hormigón. In situ y prefabricados pesados. Elementos y procedimientos constructivos y de montaje. Equipos y medios auxiliares. Ocupaciones y especialidades.
  - Obras de albañilería. Tipos, elementos y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades.
  - Montaje de prefabricados ligeros. Muros cortina y fachadas ventiladas. Techos y divisiones interiores. Soluciones constructivas y de montaje. Equipos, medios auxiliares y andamios. Ocupaciones, oficios y especialidades.
  - Acabados interiores y exteriores. Solados y pavimentos por piezas o continuos. Revestimientos verticales por piezas o continuos. Acabados superficiales. Técnicas y procedimientos constructivos. Herramientas, equipos y medios auxiliares. Ocupaciones, oficios y especialidades.
5. Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de obra civil:
- Obras de tierra. Desmontes, terraplenados, explanaciones y excavaciones. Procedimientos constructivos. Maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
  - Obras de fábrica. Tipologías. Elementos y soluciones constructivas de cimentaciones, estribos, pilas y tableros. Procedimientos constructivos in situ y mediante uso de elementos prefabricados. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones y especialidades.
  - Obras de drenaje transversales y longitudinales. Tipos, elementos y soluciones constructivas. Ocupaciones.
  - Construcción de firmes asfálticos y de hormigón. Maquinaria y equipos. Ocupaciones.
  - Obras de urbanización. Construcción de viales, calzadas y aceras. Servicios urbanos. Elementos y soluciones constructivas. Materiales, maquinaria y equipos. Ocupaciones.
6. Identificación de los principales materiales empleados en construcción:
- Materiales de construcción. Características, aplicaciones y propiedades.



- Materiales pétreos naturales. Rocas y granulares. Clasificación, características, procedencia y aplicaciones.
- Aglomerantes aéreos, hidráulicos e hidrocarbonados. Características y aplicaciones.
- Aglomerados. Morteros, hormigones y asfálticos. Aplicaciones. Componentes. Dosificación. Fabricación y transporte.
- Acero. Perfiles laminados, barras y cables para armaduras.
- Aluminio. Perfiles, características y aplicaciones.
- Aleaciones. Tipos y aplicaciones.
- Cerámicos. Fabricación. Elementos, denominación, dimensiones y aplicaciones.
- Madera. Tipos, procedencia, propiedades y aplicaciones.
- Bituminosos. Tipos, propiedades y aplicaciones.
- Aislantes. Aislamiento acústico y térmico. Materiales empleados. Características, formas de uso y aplicaciones.
- Plásticos. Tipos, propiedades y aplicaciones.
- Vidrio. Tipos, características y aplicaciones.

***Módulo Profesional: Interpretación de planos de construcción***

***Código: 0996***

***Duración: 100 horas.***

***Contenidos:***

1. Representación de elementos constructivos:
  - Normas generales en la elaboración de croquis. Útiles. Soportes.
  - Técnicas y proceso de elaboración de croquis.
  - Proporciones.
  - Rotulación. Normalizada y libre.
  - Representaciones de vistas. Selección de vistas. Cortes y secciones. Rayados. Elección del plano de corte. Roturas.
  - Perspectiva axonométrica. Dibujo isométrico. Representación en corte.
  - Perspectiva caballera. Líneas de fuga, inclinación y dirección.
  - Representación de elementos arquitectónicos.



- Muros y paredes.
  - Puertas y ventanas.
  - Escaleras y rampas.
  - Cubiertas y azoteas.
  - El suelo y su estructura.
  - Detalles de elementos constructivos.
  - Sección constructiva.
2. Representación de espacios construidos:
- Normalización de elementos constructivos. Simbología.
  - Representación de elementos arquitectónicos, plantas, alzados y secciones.
  - Criterios de representación.
  - Elementos particulares de la representación arquitectónica.
  - Acotación. Elementos de cotas. Tipos de cota. Sistemas de acotación. Técnicas de acotado.
  - Toma de medidas de espacios interiores y exteriores.
  - Instrumentos de medición. Cinta métrica. Flexómetro. Distanciómetro láser.
3. Identificación de elementos constructivos de cimentación y estructuras:
- Documentación gráfica de un proyecto.
  - Criterios de representación y simbología.
  - Planos arquitectónicos.
  - Plantas de replanteo, cimentación y saneamiento.
  - Cuadro de pilares.
  - Plantas de estructuras. Cuadros de características.
  - Planos de dimensionamiento de vigas y pórticos.
  - Estructura de escalera.
  - Detalles de estructura. Forjados. Pilares. Encuentros.
  - Concepto de escala, proporcionalidad, razón o proporción.
  - Cálculo de una escala. Escalas normalizadas.



- Escalas más utilizadas: escala numérica y escala gráfica.
  - Útiles adecuados para el trabajo con escalas.
  - Conversión de escalas.
  - Acotación de planos.
  - Útiles adecuados para el trabajo con escalas.
4. Identificación de elementos constructivos de la envolvente y distribución de edificios:
- Tipos de planos de edificación. Criterios de representación y simbología.
  - Formatos de papel. Uso y aplicación.
  - Dibujo arquitectónico. Tipos de línea. Rótulos. Disposición de vistas y cortes.
  - Planos arquitectónicos.
  - Simbología de las plantas.
  - Criterios de representación de carpinterías, huecos de forjado, comunicaciones verticales, accesibilidad, solados y acabados.
  - Simbología de los alzados y secciones.
  - Plantas de albañilería. Plantas de acabados.
  - Plantas de mobiliario. Memorias de carpintería.
  - Plantas de cubierta. Detalles.
  - Sección transversal y longitudinal.
  - Alzados.
  - Planos de detalle. Detalle de sección constructiva.
5. Identificación de elementos constructivos de terrenos, viales y obras de urbanización:
- Tipos de planos de obra civil. Criterios de representación y simbología.
  - Simbología de las plantas.
  - Planos acotados. Planimetría y altimetría. Procedimientos de representación.
  - Planos de obra civil.
  - Situación y emplazamiento.
  - Plano topográfico.
  - Plano de trazado. Zonificación y parcelación.



- Perfiles longitudinales y transversales. Interpretación de los datos de la guitarra.
  - Detalles. Secciones tipo.
6. Identificación de elementos de las instalaciones y servicios con los trabajos de albañilería y hormigón:
- La documentación gráfica de un proyecto.
  - Tipos de proyectos.
  - Tipos de planos de instalaciones y servicios. Criterios de representación y simbología.
  - Instalaciones:
    - Fontanería y saneamiento.
    - Electricidad.
    - Telecomunicaciones.
    - Ventilación y aire acondicionado.
    - Gas y calefacción.
    - Detección y extinción de incendios.
    - Planos de seguridad. Detalles.
    - Esquemas de instalaciones.
    - Detalles de instalaciones.
  - Servicios:
    - Alcantarillado.
    - Abastecimientos de aguas.
    - Energía eléctrica.
    - Alumbrado público.
    - Telecomunicaciones.
7. Obtención de información en planos de construcción:
- Diseño asistido por ordenador:
    - Interfaz de usuario. Inicio, organización y guardado. Elección del proceso de trabajo. Edición. Consulta. Anotación de dibujos. Escala. Trazado y publicación de dibujos. Datos compartidos entre dibujos y aplicaciones. Trabajo con otros usuarios y organizaciones. Periféricos.



- Sistemas de unidades de medida. Tipos y aplicaciones.
- Mediciones lineales y de superficie sencillas.
- Cálculo de áreas planas.
- Capacidades y superficies de revolución.
- Cálculo de volúmenes.
- Toma de datos y otras mediciones.

**Módulo Profesional: Solados, alicatados y chapados.**

**Código: 1003**

**Duración: 150 horas.**

**Contenidos:**

1. Organización de la ejecución de los trabajos de solados, alicatados y chapados:
  - Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales que hay que revestir. Superficies. Mediciones. Elección del sistema de ejecución. Presupuestos.
  - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados. Selección de personal. Selección de materiales. Útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.
  - Pedido, recepción y acopio de recursos. Comprobación, producción, seguridad, manejo y mantenimiento de equipos.
  - Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento. Preparación del soporte, aplicación/colocación del material, realización de labores complementarias y repaso. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias entre actividades. - Acondicionamiento de los tajos. Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra. Desviaciones de los trabajos. Rendimientos de los recursos.
  - Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros.
  - Procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de unión, recrecido, tratamiento, revestimiento y rejuntado. Identificación y control de componentes. Dosificación en peso y volumen. Correcciones de dosificación. Amasado con medios manuales y mecánicos. Propiedades.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.
2. Replanteo de la colocación de piezas:
  - Planos para solados, alicatados y chapados. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.
  - Modularidad y combinabilidad de solados alicatados y chapados.



- Selección de aparejos. Tendencias actuales en Interiorismo y Decoración. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones apropiadas del soporte. Optimización de material.
  - Tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Ingleteado. Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.
  - Tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.  
  
Preparación de útiles y medios de replanteo.
  - Establecimiento de superficie-ejemplo. Posición: piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
  - Ejecución del replanteo. Ejecución de maestras. Posición, alineación, nivelación y planeidad.
3. Realización de solados, alicatados y chapados:
- Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.
  - Colocación de capa de desolidarización en solados en capa gruesa. Control de la humedad y granulometría de áridos u otros materiales.
  - Colocación de solados en capa gruesa al tendido y a punta paleta. Colocación de reglas y tientos. Preparación y ejecución del puente de unión. Colocación de las piezas. Sentido de avance. Juntas propias. Colocación de rodapié. Limpieza.
  - Colocación de piezas de solados en capa media y fina. Sentido de avance. Comprobación de la capacidad humectante. Juntas propias. Colocación, en su caso, de rodapié. Limpieza.
  - Procesos, condiciones y ejecución de solados de escaleras, de calefacción radiante eléctrica y con estanquidad y resistencia química.
  - Procesos, condiciones y ejecución de alicatados. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de alicatados. Soportes prefabricados.
  - Colocación de alicatados. Colocación de reglas y tientos. Colocación de piezas. Sentido de avance. Juntas propias. Limpieza.
  - Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de chapados.
  - Comprobación de anclajes. Comprobación de piezas. Ejecución de anclajes. Colocación de reglas y tientos. Perforación del soporte. Colocación de piezas. Sentido de avance. Juntas propias. Limpieza.
  - Calidad final. Planeidad, niveles, alineación y homogeneidad de juntas. Limpieza.



- Defectos de aplicación: causas y efectos.
  - Mantenimiento de equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares.
4. Realización de los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados:
- Limpieza de la superficie y de las juntas.
  - Consideración de las condiciones ambientales de ejecución.
  - Elección del método y la secuencia de trabajo en las operaciones de rejuntado, limpieza final y, en su caso, protección del revestimiento.
  - Relleno de juntas. Sellado y rematado de juntas. Estanqueidad.
  - Rejuntado de mosaico premontado y de solados con especiales requisitos de resistencia y estanquidad químicas.
  - Tratamientos de las superficies.
  - Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible. Usos posteriores.
  - Limpieza de la superficie terminada de forma manual y mecánica. Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior.
  - Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
  - Limpieza de los locales o espacios revestidos.
5. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados:
- Identificación de riesgos.
  - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de solados, alicatados y chapados.
  - Factores físicos del entorno del trabajo.
  - Factores químicos del entorno del trabajo.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas relacionadas con los trabajos de solados, alicatados y chapados.
  - Equipos de protección individual.
  - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
  - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos/normas de orden y limpieza.



- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Revestimientos continuos.***

***Código: 1194***

***Duración: 160 horas***

***Contenidos:***

1. Organización de los tajos para la ejecución de revestimientos continuos:
  - Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de revestimiento continuos. Plantas de acabados, presupuesto, plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad.
  - Documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas). Marcas homologadas.
  - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de revestimiento continuo. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
  - Planificación a corto plazo y seguimiento del plan de obra. Determinación de la obra que hay que ejecutar y recursos necesarios. Acopio del material. Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.
  - Ordenación de trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos. Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares. Ubicación de acopios.
  - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de revestimiento continuo. Control de calidad. Planeidad de acabados.
  - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas. Revestimientos continuos conglomerados. Tipos de revestimientos. Revestimientos continuos, discontinuos, en láminas, pinturas. Funciones. Revestimientos sintéticos, revestimientos monocapa y bicapa. Propiedades. Tipos de soportes adecuados. Propiedades y aplicaciones.
  - Relaciones de las operaciones de revestimiento con otros elementos y tajos de obra. Condiciones previas del soporte.
  - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
  - Medición de la obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entrega.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.



2. Realización de enfoscados y guarnecidos a buena vista:
  - Procesos y condiciones de ejecución de enfoscados y guarnecidos a buena vista.
  - Condiciones ambientales para la puesta en obra de revestimientos continuos conglomerados.
  - Procesos y condiciones de manipulación y tratamiento de residuos.
  - Defectos de ejecución habituales: causas y efectos.
  - Equipos para ejecución de enfoscados y guarnecidos.
  - Factores de innovación tecnológica.
3. Ejecución de revocos, enlucidos y revestimientos maestreados:
  - Revestimientos continuos conglomerados de acabado final. Tipos. Soportes. Campos de aplicación. Equipos y máquinas.
  - Condiciones del soporte. Materiales. Juntas. Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
  - Preparación de pastas. Rendimiento. Número de capas. Continuidad entre jornadas.
  - Dosificación de morteros para revestimientos. Tipos de morteros. Condiciones de mezclas. Tipos y condiciones de áridos.
  - Condiciones ambientales durante la aplicación y endurecido.
  - Calidad final de los revestimientos. Defectos de aplicación. Causas y efectos.
  - Ejecución de enlucidos. Enlucidos de yeso fino.
  - Ejecución de revocos con morteros mixtos y de cal.
  - Realización de acabados texturados y en relieve.
  - Ejecución de acabados esgrafiados en revocos de cal. Plantillas. Marcado. Motivos.
  - Aplicación de morteros monocapa. Fijación de junquillos. Acabados proyectados. Acabados raspados.
  - Imitación de sillería en esquina, recercados, molduras y otros.
  - Aplicación de sellados en fachadas de edificación. Función. Materiales de sellado. Profundidad. Tratamiento de labios. Calidad final del sellado. Defectos de aplicación. Causas y efectos.
4. Revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación:
  - Aislamiento térmico y acústico: materiales y sistemas. Puentes térmicos. Aislamiento térmico y acústico en edificación. Corrección acústica.

- Protección pasiva contra el fuego. Elementos constructivos que se desean proteger. Compartimentación en sectores. Materiales y sistemas de protección pasiva.
  - Acción del agua sobre las edificaciones y otras construcciones. Tipos de humedades y efectos del agua. Impermeabilización: materiales y sistemas. Soluciones estancas y soluciones transpirables o porosas.
  - Patologías del hormigón armado. Tratamientos protectores y de reparación. Refuerzo de estructuras de hormigón armado. Operaciones de recrecido y refuerzo. Dosificación y comprobación de pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y refuerzo. Componentes. Tipos. Campos de aplicación. Etiquetado y marcado CE. Elementos y materiales de soporte: comprobaciones y tratamientos previos. Puntos singulares.
  - Organización del tajo: tajos previos y posteriores, coordinación entre tajos.
  - Calidad final. Nivel, espesor, planeidad, aplomado y textura. Defectos de aplicación. Causas y efectos.
  - Equipos para aplicación de pastas y morteros de aislamiento, impermeabilización o refuerzo. Tipos y funciones. Selección, comprobación y manejo. Medios de protección individual y colectiva. Medios auxiliares. Máquinas de proyección de pastas y morteros.
  - Sellados de penetraciones en impermeabilización: función, materiales y sistemas. Campos de aplicación.
  - Operaciones de reparación. Picado de elementos disgregados. Saneado y pasivación de armaduras. Suplementado o sustitución de armaduras.
  - Operaciones de recrecido. Preparación del soporte. Perforación de la estructura y anclaje de armaduras.
  - Operaciones de refuerzo. Preparación del soporte, aplicación de adhesivo al soporte y fijación de la armadura complementaria.
  - Aplicación de puentes de unión entre hormigón y mortero de relleno, relleno por colada o por capas, tratamientos de acabado superficial y protección.
5. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
  - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimiento continuo.
  - Factores físicos del entorno del trabajo.
  - Factores químicos del entorno del trabajo.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y máquinas para la realización de revestimiento continuo.



- Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Particiones prefabricadas.***

***Código: 1195***

***Duración: 320 horas.***

***Contenidos:***

1. Organización de los trabajos de particiones prefabricadas:
  - Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado. Marcas homologadas. Análisis de la documentación técnica del fabricante. Fichas técnicas. Instrucciones y condiciones de montaje y otros.
  - Análisis del proyecto técnico de particiones prefabricadas. Planos, memorias, mediciones, detalles constructivos.
  - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de particiones prefabricadas. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
  - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
  - Determinación de la cantidad de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios.
  - Acopio del material. Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.
  - Ordenación de los trabajos y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
  - Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje desmontaje de medios auxiliares y acopios.
  - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de particiones prefabricadas.
  - Control de calidad. Muestras ensayos, comprobaciones y partes de control.
  - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
  - Operaciones de mantenimiento al final de la jornada.



- Medición y valoración de la obra ejecutada. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministro y entrega.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.
2. Organización de los tajos de fábricas de ladrillo:
- Reglamentación de fábricas.
  - Marcas homologadas y sellos de calidad de productos para fábricas.
  - Documentación de fábricas: proyecto, plan de obra, plan de calidad y plan de seguridad.
  - Utilización de planos de fábricas.
  - Máquinas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de fábricas.
  - Ordenación del tajo y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
  - Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra.
  - Procesos y condiciones de ejecución de fábricas: fábricas resistentes, cerramientos, particiones, arcos, dinteles, paños y remates singulares. Control de calidad: muestras, probetas, ensayos, comprobaciones y partes de control.
  - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios.
  - Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro y entrega.
3. Replanteo de particiones prefabricadas:
- Ejercicios sencillos de trazado en geometría plana. Paralelismo, perpendicularidad, ángulos, triángulos, bisectriz, mediatriz. Intersección de planos.
  - Interpretación de la documentación técnica para el replanteo.
  - Útiles de trabajo: cintas de medir, flexómetros, tijeras, niveles y destornillador manual y eléctrico.
  - Identificación de puntos singulares.
  - Procedimientos de replanteo por métodos manuales.
  - Replanteo de tabiques y trasdosados.
  - Replanteo de formatos curvos, trampillas y pilares.
  - Replanteo de puntos y alineaciones. Trazado in situ de perpendiculares, paralelas y bisectrices.
  - Útiles y elementos de señalización: plomadas, clavos, varillas, marcas y miras, entre otros.
  - Replanteo del arranque y levantado de fábrica:



- Replanteo de unidades de obra.
  - Lectura e interpretación de planos de fábricas, modulación, marcado, colocación de miras y plomos.
  - Instrumentos de medida directa (flexómetros y cintas métricas).
  - Instrumentos de medida indirecta (distanciómetros y niveles).
  - Útiles para replanteo.
  - Utilización de plomadas, gomas de agua, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras, elementos de señalización y medios de marcaje.
  - Medición de distancias. Nivelaciones.
  - Referencias que hay que replantear.
  - Marcado de puntos, ejes, alineaciones paralelas, perpendiculares, bisectrices y curvas.
4. Montaje de estructuras de soporte y sistemas de unión en particiones prefabricadas:
- Materiales soporte de las placas de yeso laminado.
  - Canales soporte: formas y medidas.
  - Montantes soportes: formas y medidas.
  - Condiciones de fijación de canales y montantes.
  - Estructuras soporte de madera.
  - Herramientas de corte de estructuras soporte.
  - Tornillería de unión para placa-metal, metal-metal y placa madera.
  - Corte de perfiles.
  - Colocación de los canales, sistema de fijación, distancia entre tornillos, separación entre canales en esquinas y zonas de pasos.
  - Colocación de montantes, replanteo, distancia entre montantes y modulación. Colocación de refuerzos.
  - Montantes fijos: esquinas, arranques, cruces y remates.
  - Particiones de gran altura. Arriostramiento de montantes. Suplemento de canales: contrapeado de juntas horizontales.
  - Refuerzos estructurales en puntos singulares.
5. Colocación de placas prefabricadas:
- Placas de yeso. Formación. Componentes. Cara. Borde. Dimensiones normalizadas.
  - Tipos de borde de las placas. Borde cuadrado, biselado, afinado, semi-redondo, semi-redondo afinado y redondo.

- Características de las placas. Peso, estabilidad, resistencia y flexibilidad. Conductividad térmica y aislamiento acústico. Reacción ante el fuego. Higroscopia de las capas.
  - Cajas y mecanismos que se deben colocar sobre los tabiques, medidas comerciales.
  - Corte, perforación y curvado de placas.
  - Tipos de placa de yeso laminado: división de las placas atendiendo a su función, tipo STD, H, MO, AD, BV, estándar, con tratamiento hidrófugo, con aislamiento acústico, térmico e incombustible, entre otras.
  - Condiciones de fijación de las placas de las PYL.
  - Colocación de las placas. Sistemas sencillos y múltiples. Uniones a suelo y techo.
  - Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.
  - Reparación de superficies.
  - Calidad final. Comprobación de nivel, planeidad, aplomado y anchura entre placas.
  - Colocación de los tornillos, en diferentes situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
  - Fijación de las placas a la estructura soporte. Distancia entre tornillos.
  - Tipos de tabiques: sencillos, múltiples, dobles y especiales.
  - Distribución de las placas sobre los elementos de apoyo.
6. Colocación de trasdosados:
- Sistemas de trasdosados: tipos y representación.
  - Trasdoso directo con pasta de agarre.
  - Trasdoso directo con perfilaría auxiliar.
  - Trasdoso autoportante.
  - Propiedades de la pasta de agarre.
  - Distribución de las pelladas sobre el muro soporte.
  - Condiciones de aplicación de la pasta de agarre.
  - Tipo de estructura para trasdosados. Modos de encuentro y fijación.
  - Tipos de aislamientos. Fijación de los aislamientos.
  - Tipos de pasta. Pasta de agarre para trasdosados. Pastas de juntas para unión de placas. Pastas de acabado para emplaste.
  - Tratamiento de puntos singulares: esquinas, rincones y huecos.



- Trasdosado directo con pasta de agarre, estudio de las diferentes superficies de apoyo, nivelación y distribución de las pelladas.
  - Trasdosado directo con perfilaría auxiliar.
  - Trasdosado autoportante: con estructura arriostrada o con estructura libre.
  - Colocación de los tornillos, en situaciones de tabiques sencillos o placas dobles. Distancia entre ellos.
  - Calidad final: comprobación de nivel, planeidad, aplomado, anchura entre placas.
7. Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas:
- Pastas: tipos, campos de aplicación. Dosificación de agua. Tiempo de vida útil. Fraguado.
  - Cintas: tipos y aplicaciones, de papel o celulosa microperforada para la unión entre placas y perfiles guardavivos para proteger los cantos.
  - Tratamiento manual de las juntas: número de manos y anchura de las juntas.
  - Tratamiento superficiales finales: repaso de tornillos y reparación de desperfectos.
  - Condiciones ambientales durante la aplicación y curado.
  - Tratamiento de puntos singulares: curvas, aristas, encuentros con otros paramentos.
  - Tratamiento mecánico de juntas.
  - Aplicación de la pasta y cinta a las uniones entre placas.
  - Levantado de fábricas para revestir:
    - Morteros y pasta de yeso para fábricas que hay que revestir de albañilería: tipos y propiedades.
    - Preparación de morteros elaborados en el tajo y preparados: componentes, dosificación, consistencia, plasticidad y resistencia. Normativa y ensayos.
    - Elaboración de pastas y morteros: componentes, dosificación y amasado.
    - Control de componentes, correcciones de dosificación, contenedores de transporte y condiciones ambientales para la elaboración de morteros y pastas.
    - Materiales para fábricas que hay que revestir de albañilería: ladrillos, bloques y piezas especiales.
    - Sellos de calidad y marcas homologadas en materiales de albañilería.
    - Utilización de máquinas, herramientas y útiles para fábricas que hay que revestir de albañilería.
    - Utilización de paletas, niveles, plomadas, escuadras y cintas métricas. Hormigoneras, amasadoras y cortadoras mecánicas.
  - Medios auxiliares e instalaciones provisionales.



- Disposiciones constructivas de fábricas y particiones.
  - Ejecución de fábricas para revestir de ladrillo y bloque.
  - Actividades y tareas asociadas a la ejecución de fábricas: replanteo; suministro, preparación y humectación de piezas, reparto en seco, aparejo, enjarjes en encuentros, planeidad, desplome, horizontalidad de hiladas, espesor de juntas y juntas de dilatación.
  - Levantado de fábricas vistas de ladrillo:
  - Morteros para fábricas vistas de albañilería: tipos y propiedades.
  - Preparación de morteros realizados in situ: premezclados y preparados. Componentes, dosificación, consistencia, plasticidad y resistencia según aplicaciones. Normativa y ensayos. Procesos y condiciones de elaboración.
  - Materiales para fábricas vistas de albañilería: ladrillos, bloques, piedra y piezas especiales.
  - Sellos de calidad y marcas homologadas en materiales para fábrica vista.
  - Utilización de máquinas, herramientas y útiles para fábricas vistas de albañilería.
  - Utilización de bota de marcar, cordeles, miras y cerchas de hiladas, paletas, niveles, plomadas, escuadras y cintas métricas, llagueros, rejuntadores y espátulas de junteado, junquillos, calibrados y galgas, alcotanas, mazas, macetas y martillos de mampostero, hormigoneras, amasadoras y cortadoras mecánicas.
  - Medios auxiliares e instalaciones provisionales.
  - Disposiciones constructivas de fábricas vistas de ladrillo y bloque.
  - Ejecución de fábricas vistas de ladrillo, bloque y piedra.
  - Actividades y tareas asociadas a la ejecución de fábricas vistas de ladrillo, bloque y piedra: replanteo, suministro, preparación y humectación de piezas, cercos, marcos, cargaderos, plantillas, cimbras, monteas y sopandas, reparto en seco, aparejos, enjarjes en encuentros, planeidad, desplome, horizontalidad de hiladas, tipo, espesor y relleno de juntas, aplomado de llagas, juntas de dilatación, protección contra lluvia, helada y calor, patologías, limpieza y apariencia.
8. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos.
  - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas con la ejecución de particiones prefabricadas y fábricas de ladrillo.
  - Factores físicos del entorno de trabajo.



- Factores químicos del entorno de trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de particiones prefabricadas y fábricas de ladrillo.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Mamparas y suelos técnicos.***

***Código: 1196***

***Duración: 60 horas.***

***Contenidos:***

1. Organización de las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos:
  - Reglamentación de los trabajos de particiones con mamparas y paneles desmontables y pavimentos elevados registrables.
  - Marcas homologadas y sellos de calidad de productos para la construcción de particiones desmontables y suelos registrables.
  - Documentación de proyecto relacionada con el montaje de empanelados y mamparas desmontables y pavimentos elevados registrables. Plantas de distribución, planos de obra, de montaje, de despiece y detalles constructivos; presupuesto, plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad.
  - Documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas).
  - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos: tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo, y mantenimiento.
  - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
  - Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios. Cálculo de acopios.
  - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
  - Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, ubicación de acopios.



- Fases y condiciones de instalación de mamparas desmontables y paneles autoportantes. Comprobaciones previas, replanteo, acopio, anclaje de perfiles y montaje de paneles.
  - Fases y condiciones de instalación de pavimentos elevados registrables. Comprobaciones previas, replanteo, acopio, anclaje de soportes y montaje del pavimento.
  - Control de calidad. Planeidad, aplomado, nivelación, alineación y anchura de juntas. Defectos de instalación.
  - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
  - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
  - Medición de obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entregas.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.
2. Replanteo de mamparas, paneles y suelos técnicos:
- Replanteo de unidades de obra.
  - Lectura e interpretación de planos de distribución y montaje. Croquis y esquemas de modulación, despiece y colocación.
  - Instrumentos de medida directa (flexómetros, cintas métricas y otros).
  - Instrumentos de medida indirecta (distanciómetros, niveles y otros).
  - Útiles para replanteo.
  - Utilización de plomadas, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras y elementos de señalización. Medios de marcaje.
  - Medición de distancias. Nivelaciones.
  - Referencias a replantear. Modulaciones.
  - Replanteo: cotas generales de referencia de suelo y techo; alineaciones y niveles de referencia.
  - Marcado de puntos, ejes, alineaciones rectas y curvas. Obtención de paralelas, perpendiculares y bisectrices. Procedimientos de marcado.
  - Alineación de perfiles según modulación.
  - Alineación de pedestales y separación de paramentos verticales.
3. Realización de particiones con mamparas y/o paneles autoportantes:
- Materiales y sistemas constructivos de particiones con mamparas desmontables y paneles autoportantes: clasificación y campos de aplicación.



- Soluciones técnicas de mamparas desmontables y empanelados: componentes y estructuras.
  - Componentes de mamparas y empanelados. Paneles. Hojas de vidrio. Perfiles. Aislamientos. Anclajes y fijaciones. Herrajes. Conductos y elementos de instalaciones. Accesorios.
  - Estructuras de mamparas y empanelados. Perfiles perimetrales. Perfiles intermedios, verticales y horizontales. Aislamiento. Paneles. Carpinterías. Accesorios.
  - Perfiles: materiales, secciones, tipos y condiciones de arriostramiento. Rodapié. Rodatecho. Perfiles de arranque, maineles y riostras. Marcos.
  - Elementos de anclaje y fijación.
  - Arriostrado de sistemas autoportantes de empanelados.
  - Composición de los paneles. Cuerpo y revestimiento visto, soluciones simples y sandwich.
  - Vidrios: tipos comerciales, condiciones de manipulación y acabados.
  - Mamparas de cristal: perfilería y estructura.
  - Aislamientos: tipos, funciones, materiales y formatos.
  - Mecanizado de perfiles para paso de conductos de instalaciones.
  - Mecanizado de paneles para montaje de accesorios, elementos de instalaciones y complementos para cargas pesadas.
  - Técnicas y procesos de instalación de mamparas y empanelados: anclaje de la estructura de perfiles; colocación del aislamiento; montaje y fijación de paneles y tapajuntas; instalación de elementos de carpintería interior (puertas, ventanas y paneles practicables o registrables), resolución de puntos singulares (esquinas, pilares, paramentos irregulares, anclaje a techo, encuentros con huecos e instalaciones) y otros.
  - Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.
4. Instalación de pavimentos elevados registrables:
- Soluciones técnicas y campos de aplicación de pavimentos elevados registrables. Materiales, capas, elementos y estructura de soporte.
  - Elementos de la estructura de soporte. Pedestales, travesaños y sistemas de fijación.
  - Piezas de la capa de pavimento. Materiales y formatos. Tablas, baldosas, paneles y piezas especiales.
  - Mecanizado de piezas para hileras de contorno, registros y elementos de instalaciones.
  - Técnicas de colocación de pavimentos elevados registrables: comprobación de las condiciones del soporte; fijación de pedestales y colocación de travesaños; disposición y fijación, en su caso, de las piezas de pavimento; tratamiento de encuentros y juntas



perimetrales y de dilatación; tapajuntas y rodapiés; resolución de puntos singulares. Esquinas. Pilares Paramentos irregulares y otros.

- Técnicas de revestimiento de peldaños y rampas en continuidad con PER y con los mismos materiales.
- Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.

5. Prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:

- Identificación de riesgos.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje de mamparas, paneles y suelos técnicos.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas, útiles y equipos para el montaje e instalación de mamparas, paneles autoportantes y pavimentos elevados registrables.
- Equipos de protección individual.
- Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Techos suspendidos***

***Código: 1197***

***Duración: 130 horas.***

***Contenidos:***

1. Organización de los trabajos de sistemas de techos suspendidos:

- Sistemas de techos suspendidos.
- Marcas homologadas y sellos de calidad de productos utilizados en techos suspendidos.
- Documentación de proyecto relativa a techos suspendidos. Planos, procesos constructivos, materiales, calidad y seguridad.



- Interpretación y utilización de planos de techos suspendidos.
  - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de techos suspendidos.
  - Ordenación del tajo y distribución de trabajadores, materiales y equipos.
  - Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra.
  - Procesos y condiciones de ejecución de sistemas de techos suspendidos.
  - Control de calidad. Muestras, ensayos, comprobaciones y partes de control.
  - Determinación de las cantidades de obra a ejecutar y los recursos necesarios. Valoración de la obra ejecutada.
  - Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro y entrega.
2. Replanteo del montaje de techos suspendidos:
- Replanteo de unidades de obra.
  - Lectura e interpretación de planos de replanteo de sistemas de techos suspendidos.
  - Instrumentos de medida directa (flexómetros, cintas métricas y otros).
  - Instrumentos de medida indirecta (distanciómetros, niveles y otros).
  - Útiles para replanteo.
  - Utilización de plomadas, gomas de agua, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras y elementos de señalización; medios de marcaje.
  - Planimetría. Nivelaciones.
  - Referencias a replantear. Modulaciones.
  - Marcado de puntos, ejes, alineaciones paralelas, perpendiculares, bisectrices, curvas.
3. Realización de techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta:
- Placas de escayola para techos lisos. Composición. Fabricación, características, formatos comerciales.
  - Placas para techos decorados.
  - Piezas perimetrales.
  - Equipos y medios auxiliares: tipos y funciones; criterios de selección, comprobación y manejo.
  - Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones. Criterios de ubicación.

- Operaciones para la ejecución de los techos fijos continuos con placas de escayola:
  - Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
  - Desarrollo del replanteo. Disposición de puntales y reglas.
  - Soluciones perimetrales. Apoyo en elementos prefabricados. Junta elástica.
  - Amasado de la escayola.
  - Elementos de fijación. Anclajes metálicos. Tirantes con escayola y fibras. Colocación y unión de placas.
  - Tratamiento de puntos singulares.
  - Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
  - Patologías (grietas, fracturas, humedades y otros) y realización de reparaciones.
  - Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.
4. Instalación de techos continuos de yeso laminado mediante perfilera oculta:
- Placas de yeso laminado: tipología, composición y dimensiones normalizadas. Características. Aplicaciones.
  - Perfilera: composición, tipos y usos.
  - Elementos de techos: anclajes, suspensiones y cuelgues.
  - Tornillería: tipos y usos.
  - Pastas: tipos y utilización. Técnicas de preparación.
  - Materiales para aislamiento.
  - Equipos y medios auxiliares para la instalación: tipos y funciones; selección, comprobación y manejo.
  - Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones. Criterios de ubicación.
  - Operaciones para la ejecución de techos continuos semidirectos con maestras:
    - Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
    - Desarrollo del replanteo.
    - Condiciones de fijación de perfiles y atornillado de placas.
    - Tratamiento de puntos singulares.
    - Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
  - Operaciones para la ejecución de techos continuos suspendidos mediante perfilera:
    - Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
    - Desarrollo del replanteo.



- Condiciones de fijación de los elementos sustentantes: horquillas, varillas, montantes, canales y otros.
  - Atornillado de placas.
  - Tratamiento de puntos singulares.
  - Calidad final (nivel, planeidad, tratamiento de juntas).
- Patologías y realización de reparaciones:
- Corte y apertura de la placa.
  - Recercado de refuerzo.
  - Recolocación de la pieza cortada.
  - Preparación de la junta.
  - Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.
5. Instalación de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes:
- Placas para techos registrables. Tipología, composición y dimensiones. Características. Aplicaciones.
- Perfilería vista y oculta: composición, tipos y usos.
- Equipos y medios auxiliares para la instalación: tipos y funciones; selección, comprobación y manejo.
- Pasos, cajas y mecanismos que se desean instalar. Formatos y dimensiones. Criterios de ubicación.
- Operaciones para la ejecución de techos continuos suspendidos mediante perfilería:
- Comprobaciones y tratamientos previos del soporte.
- Desarrollo del replanteo.
- Condiciones de fijación de los perfiles perimetrales, primarios y secundarios.
- Colocación de las piezas o placas.
- Colocación del aislamiento.
- Tratamiento de puntos singulares (esquinas, rincones, huecos y juntas).
- Calidad final (nivel, flecha, juntas entre piezas).
- Patologías y realización de reparaciones.
- Coordinación con profesionales de otros oficios para el montaje de instalaciones.
6. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos.



- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas con la ejecución de techos suspendidos.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de techos suspendidos.
- Equipos de protección individual.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Revestimientos ligeros.***

***Código: 1198***

***Duración: 110 horas.***

***Contenidos:***

1. Organización de la ejecución de los trabajos de revestimientos en láminas:
  - Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales que hay que revestir. Superficies. Mediciones. Elección del sistema de ejecución. Presupuestos. Efectos producidos por los colores, textura y volumen.
  - Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados. Selección de personal. Selección de materiales. Útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.
  - Pedido, recepción y acopio de recursos. Comprobación, producción, seguridad, manejo y mantenimiento de equipos.
  - Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias entre actividades. Acondicionamiento de los tajos.
  - Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra. Desviaciones de los trabajos. Rendimientos de los recursos.
  - Complementación de partes de producción, incidencias, suministros, entregas y otros.



- Procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de tratamiento de la superficie, materiales soporte o de base, de unión, de aislamiento y de revestimiento. Identificación y control de componentes. Dosificación. Amasado con medios manuales y mecánicos. Dimensiones. Cortes. Propiedades.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.
2. Replanteo de la colocación de elementos:
- Conformado de piezas y elementos. Tratamiento de equipamientos e instalaciones.
  - Planos de revestimientos en láminas. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.
  - Posición de perfiles de base o soporte. Dimensiones.
  - Selección del tipo de revestimiento. Dimensiones de las piezas de revestimiento. Modularidad y combinabilidad de revestimientos ligeros. Tendencias actuales en interiorismo y decoración.
  - Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones apropiadas del soporte. Optimización de material.
  - Tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.
  - Tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.
  - Preparación de útiles y medios de replanteo.
  - Posición de piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.
  - Ejecución del replanteo. Ejecución de maestras. Posición, alineación, nivelación y planeidad.
3. Colocación de elementos de revestimientos de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas:
- Preparación y acondicionamiento de la superficie soporte. Limpieza, saneamiento, regularización y mejora de adherencia.
  - Materiales de unión. Adhesivos y pastas. Aislamientos térmicos y acústicos. Material base y material de revestimiento. Rollos y placas de papel, micromadera, microcorcho, PVC, caucho, linóleo, materiales textiles, fibras de vidrio y fibras sintéticas. Materiales auxiliares y complementarios.
  - Dosificación de adhesivos. Ficha del fabricante. Preparación.
  - Preparación de piezas. Dimensiones y cortes.



- Ejecución de los procesos. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislamientos. Colocación de capas base. Colocación de elementos de revestimiento. Extendido y compactación. Uniones entre placas.
  - Ejecución de elementos singulares.
  - Comprobación de las superficies. Adherencia. Planeidad. Verticalidad. Horizontalidad. Tiempo de secado del material de agarre. Remates.
  - Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible. Usos posteriores.
  - Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior.
  - Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
  - Limpieza de los locales o superficies revestidas.
4. Ejecución de revestimiento de materiales ligeros:
- Preparación y acondicionamiento de la superficie soporte. Limpieza, saneamiento, regularización y mejora de adherencia.
  - Materiales de base o soporte. Listones y perfiles. Materiales de unión. Adhesivos y pastas. Clavos y tornillos. Aislamientos térmicos y acústicos. Material de revestimiento. Planchas rígidas, lamas, tablas, tableros, placas y perfiles de madera, de corcho, de PVC, de plásticos reforzados, de fibras de vidrio, de fibras sintéticas, de caucho, de linóleo, metálicas. Materiales auxiliares y complementarios.
  - Perfiles de base o soportes. Dimensiones y cortes.
  - Preparación de piezas. Dimensiones y cortes.
  - Preparación de materiales de unión.
  - Ejecución de los procesos. Colocación de los perfiles de base o soporte. Uniones entre perfiles. Aplicación de materiales de unión. Colocación de aislamientos. Colocación de elementos de revestimiento. Uniones entre placas, lamas y tablas, entre otras.
  - Ejecución de elementos singulares.
  - Comprobación de las superficies. Fijación. Planeidad. Verticalidad. Horizontalidad. Remates.
  - Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares. Material sobrante y servible. Usos posteriores.
  - Limpieza de recursos. Útiles, herramientas y medios auxiliares. Condiciones de uso posterior.
  - Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.
  - Limpieza de los locales o superficies revestidas.



5. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
  - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
  - Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimientos ligeros.
  - Factores físicos del entorno del trabajo.
  - Factores químicos del entorno del trabajo.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas relacionadas con los trabajos de revestimientos ligeros.
  - Equipos de protección individual.
  - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
  - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos/normas de orden y limpieza.
  - Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
  - Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

***Módulo Profesional: Pintura decorativa en construcción.***

***Código: 1199***

***Duración: 150 horas.***

***Contenidos:***

1. Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción:
- Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. Plantas de acabados, presupuesto, plan de obra, plan de calidad y plan de seguridad.
  - Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas. Marcas homologadas y sellos de calidad de pinturas, esmaltes y barnices.
  - Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa. Tipos, características, uso, aplicaciones, selección, manejo y mantenimiento.
  - Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
  - Determinación de las cantidades de obra que se van a ejecutar y los recursos necesarios.
  - Acopio del material. Pedido, recepción y acopio. Cálculo de acopios.



- Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
  - Acondicionamiento de la zona de trabajo. Delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, ubicación de acopios y otros.
  - Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura.
  - Control de calidad. Regularidad de tono y textura. Esmaltes y barnices. Defectos de aplicación de pinturas.
  - Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tijos y oficios relacionados. Interferencias con actividades simultáneas y/o sucesivas.
  - Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
  - Medición de obra ejecutada y valoración. Cumplimentación de partes de producción, incidencias, suministros y entregas.
  - Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.
2. Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:
- Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados.
  - Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), de hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, de madera y otras.
  - Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones.
  - Estado y condiciones previas del soporte. Humedad. Limpieza. Acabados preexistentes. Contornos. Instalaciones.
  - Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías.
  - Materiales para tratamientos de saneamiento y limpieza. Tipos, funciones y propiedades.
  - Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros.
  - Materiales para tratamientos de regularización y adherencia. Tipos, funciones y propiedades.
  - Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros.
  - Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación.
  - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas.



### 3. Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices:

- Pinturas, esmaltes y barnices. Tipos y propiedades.
- Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra.
- Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes.
- Fichas técnicas. Contenidos genéricos. Criterios ecológicos.
- Interpretación de catálogos comerciales de pinturas y cartas de colores.
- Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. Marcado europeo. Documentos de calidad.
- Mezclas de colores. Procedimientos y temporalidad.
- El color. La carta de colores. Color de terminación. La luz. Estudio de mezclas. Rendimientos.
- Muestras de pintura. Ubicación, número y dimensiones.
- Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes.
- Dosificación en peso y volumen. Correcciones de dosificación. Agitación.
- Mezclado con medios manuales y mecánicos. Llenado de contenedores de transporte.
- Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas.
- Almacenamiento y manipulación de envases.
- Procesos y condiciones de manipulación y tratamiento de residuos.
- Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores:
  - Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticos y al silicato. Técnicas de aplicación.
  - Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación.
  - Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación.
- Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Recomendaciones técnicas de fabricantes.
- Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección.



- Condiciones ambientales durante la aplicación y secado.
  - Condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas.
  - Niveles de calidad. Acabados normales y afinados.
  - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas. Control del espesor.
  - Condiciones estéticas. Alternativas. Efectos producidos por los colores y la textura. Elementos estéticos. Estilos decorativos. Ornamentaciones. Muestrarios. Campo de aplicación de los materiales innovadores. Otros.
  - Defectos de aplicación: causas y efectos. Defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
  - Patologías de las pinturas: causas y efectos. Factores técnicos, fisicoquímicos y biológicos.
4. Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción:
- Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos. Pinturas sintéticas y otras pinturas no acuosas.
  - Tipos de barnices: acuosos, oleaginosos y piroxilina, entre otros. Disolventes: características, aplicación y mezclas.
  - Acabado de esmaltes y barnices. Acabado mate, satinado y brillo.
  - Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Catálogos comerciales. Cartas de colores.
  - Selección del tipo de pintura. Características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que se van a aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución.
  - Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Secado. Espesor.
  - Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices.
  - Defectos de ejecución habituales. Causas y efectos.
  - Almacenamiento y manipulación de envases.
  - Niveles de calidad: acabados normales y afinados.
  - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor.
  - Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales.
  - Patologías de los esmaltes y barnices. Causas y efectos. Factores técnicos, fisicoquímicos y biológicos.



5. Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:

- Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros), veladuras y patinados, tamponados y estarcidos. Difuminado. Esponjado. Técnicas de aplicación. Acabados rústicos de pintura en relieve.
- Selección del tipo de pintura. Condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación.
- Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado.
- Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera.
- Adornos decorativos con pintura.
- Colocación de vinilos decorativos.
- Condiciones del soporte. Tipo de acabado previo. Secado de aplicaciones anteriores.
- Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y secado.
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor, entre otros.

6. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices.
- Factores físicos del entorno del trabajo.
- Factores químicos del entorno del trabajo.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices.
- Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Métodos/normas de orden y limpieza.
- Protección ambiental. Recogida y selección de residuos.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.



***Módulo Profesional: Organización de trabajos de interior,  
decoración y rehabilitación.***

***Código: 1200***

***Duración: 100 horas.***

***Contenidos:***

1. Caracterización de los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación:
  - Reglamentación de obras de interior, decoración y rehabilitación: normativas, pliegos generales de recepción, marcas homologadas y sellos de calidad en los productos. Condiciones de habitabilidad. Limitaciones constructivas.
  - Sistemas constructivos de obras de interior: tipos, características de los materiales, sistemas de fijación y anclaje, tolerancias admisibles y otros. Unidades, ensayos y normativa.
  - Particiones prefabricadas. Sistema de trasdosado directo con pastas de agarre, trasdosado indirecto mediante perfilera, trasdosado autoportante, instalación de tabiques PYL. Tratamiento manual de juntas de PYL. Reparación de desperfectos superficiales. Materiales. Placa de yeso laminado y transformados. Pastas de agarre. Perfiles metálicos. Materiales aislantes. Anclajes. Elementos especiales.
  - Acabados decorativos: pinturas. Aplicaciones de fondo y manos de acabado sobre todo tipo de superficies. Tratamientos previos e imprimaciones a la superficie soporte. Acabados de pintura decorativa lisos, en capa gruesa, revestimientos acrílicos, esmaltes, terminaciones y adornos. Materiales. Pinturas al agua, resinosas, no acuosas. Masillas y productos de plastecido.
  - Revestimientos en láminas. Instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, pegado o flotante sobre aislamientos. Materiales. Rollos y losetas de material resiliente. Materiales textiles y de corcho. Losetas y paneles premontados de parqué. Lamas. Adhesivos y disolventes. Aislamientos. Láminas sintéticas e impermeabilizaciones. Imprimaciones. Perfiles para juntas y rodapiés.
  - Revestimientos continuos. Revestimiento con mortero monocapa, revoco y enlucidos. Materiales: pastas de yeso, morteros mixtos y de cal, monocapas, plantillas para esgrafiados, materiales sellantes, pastas y morteros de aislamiento e impermeabilización.
  - Revestimientos discontinuos. Colocación de solados en capa gruesa, en capa media y fina. Colocación de alicatados. Tratamientos previos al soporte. Acabado y rejunteado en solados, alicatados y chapados. Materiales: baldosas cerámicas, mosaicos, morteros, adhesivos y masillas, entre otros.
  - Mamparas y suelos técnicos. Instalación de sistemas de mampara y especiales (pilares, curvas y otros). Instalación de pavimentos elevados registrables (PER). Materiales. Paneles y tableros de diversos materiales, aglomerado, chapa, PVC y vidrios. Ais-



- lamientos y bandas estancas y acústicas. Fijaciones, anclajes y herrajes. Adhesivos y disolventes. Diferentes tipos de acabados y piezas especiales. Tratamiento de juntas.
- Techos suspendidos. Instalación de falsos techos continuos de PYL, suspendidos y adosados. Instalación de falsos techos registrables de escayola, madera, metal y otros materiales. Materiales. Placas de yesos laminados y especiales. Piezas para revestimientos de techos registrables. Perfiles metálicos, anclajes y tacos de unión. Cuelgues, piezas de suspensión y tornillería. Tratamiento manual de juntas de PYL. Reparación de desperfectos superficiales.
  - Definición de fase, unidad y actividad de obra. Descomposición en fases y actividades de los procesos de construcción de obras de interior, decoración y rehabilitación.
  - Definición de recursos. Tipos de recursos: recursos humanos y materiales.
  - Profesionales cualificados para ejecutar actividades. Agrupación del personal. Cuadrillas. Bases de datos. Producción.
  - Instalaciones auxiliares. Definición y clasificación: destinadas al personal de obra, a oficinas y/o a almacenes de materiales, maquinaria o medios auxiliares.
  - Gestión y control de la calidad. Métodos y procesos de control de los materiales, la ejecución y los acabados de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.
  - Gestión y control de la seguridad. Factores de riesgo en la actividad de realización. Instalaciones y medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización.
2. Recopilación de la información para ejecutar los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación:
- Documentación gráfica y escrita de proyectos de construcción, decoración y rehabilitación.
  - Documentación complementaria y asociada a los sistemas constructivos de obras de interior, decoración y rehabilitación. Plan de obra, plan de calidad, plan de seguridad. Relación entre documentos. Orden de prevalencia.
  - Relación de los trabajos que se han de realizar. Determinación de los trabajos previos, de ejecución y auxiliares.
  - Comprobaciones de las condiciones de partida. Desperfectos, patologías y disfunciones: humedades, suciedad, grietas y fisuras, eflorescencias, oxidación y corrosión, desprendimientos y erosiones. Causas, repercusiones y soluciones.
  - Medición de unidades de obra. Medición sobre plano y sobre obra ejecutada. Formas, procedimientos y útiles de medición. Unidades de medida. Hojas de medición.
  - Medios de seguridad: cuantificación de las protecciones individuales y colectivas.
  - Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.



- Elaboración de croquis sencillos con los datos obtenidos.
  - Soluciones decorativas para el diseño de espacios de interior de poca complejidad.
  - Control de ejecución. Ensayos y pruebas.
3. Planificación de trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación:
- Plan de obra: métodos y principios básicos de la planificación.
  - Descomposición en fases y actividades de los procesos de ejecución.
  - Secuenciación de actividades. Relaciones de precedencia y simultaneidad. Coordinación de tajos y oficios relacionados. Previsión de desviaciones.
  - Duración de las actividades. Plazos de ejecución. Duración máxima, mínima y probable.
  - Determinación y distribución de recursos humanos y materiales según rendimientos. Optimización de los recursos. Cálculo de tiempos.
  - Manejo de bases de datos a través de aplicaciones informáticas.
  - Cálculo del plazo final en función de los tiempos estimados para cada actividad y las relaciones que hay entre actividades.
  - Secuencia de trabajos. Asignación de tareas. Coordinación de tajos y oficios relacionados.
  - Seguimiento de la planificación. Técnicas de control de la productividad. Desviaciones. Corrección de desviaciones.
  - Herramientas informáticas para realizar la planificación.
4. Elaboración de presupuestos de trabajos de interior, decoración y rehabilitación:
- Medición de unidades de obra: medición sobre plano y sobre obra ejecutada. Formas, procedimientos y útiles de medición. Unidades de medida. Hojas de medición.
  - Tipos de costes: directos e indirectos. Gastos generales. Costes complementarios. Beneficios.
  - Precios. Precio de mano de obra, materiales, transportes y medios auxiliares y de seguridad.
  - Valoraciones de ofertas y de obra ejecutada. Valoraciones de contratadas, subcontratadas y trabajos a destajo. Comparativo de ofertas. Agrupación de recursos para su contratación.
  - Seguimiento de los costes. Rendimientos.
  - Presupuestos: concepto y tipos. Presupuesto de ejecución material, presupuesto por contrato, presupuesto de licitación y presupuesto de adjudicación.



- Aplicaciones informáticas para obtener un presupuesto. Presentación del presupuesto. Contrato para ejecutar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.
  - Bases de datos de recursos y precios.
5. Organización de la ejecución de las actividades de los distintos tajos:
- Comprobaciones previas a la ejecución de los trabajos. Accesos, acometida para las instalaciones, circunstancias que rodean el emplazamiento de la obra y finalización de las unidades de obra precedentes. Condicionantes para llevar a cabo la ejecución.
  - Criterios para la situación de las instalaciones auxiliares, maquinaria, almacenes y zonas de acopio.
  - Condiciones para el transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales. Albaranes. Prescripciones sobre los productos.
  - Registro de los materiales empleados, acopiados y previstos. Libro de entradas y salidas.
  - Registro de la maquinaria utilizada. Fichas de situación de la maquinaria. Fichas de control de maquinaria. Partes de horas de maquinaria.
  - Registro de herramientas y medios auxiliares: inventarios. Fichas de situación de los medios auxiliares. Control de la cantidad de obra ejecutada. Partes diarios de trabajo. Partes semanales de las unidades de obra ejecutadas.
  - Cumplimiento de las prescripciones de ejecución de las unidades de obra. Tolerancias admisibles. Condiciones de terminación. Control de ejecución, ensayos y pruebas.
  - Actuaciones posteriores a la ejecución de los trabajos. Limpieza, desmontaje de instalaciones, equipos y medios. Retirada de escombros.
6. Identificación de riesgos y medidas de seguridad y salud asociados a los trabajos de obra de interior:
- Riesgos específicos de las obras de construcción. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y entorno. Instalaciones provisionales. Locales higiénicos sanitarios.
  - Riesgos específicos de las distintas fases de obra. Demoliciones. Estructura. Instalaciones. Cerramientos. Acabados.
  - Riesgos específicos derivados del uso de medios auxiliares, equipos y herramientas.
  - Gestión de la prevención de riesgos. Comunicación de órdenes de trabajo. Rutinas básicas.
  - Técnicas de evaluación de riesgos.
  - Técnicas preventivas específicas. Medidas preventivas. Protecciones colectivas e individuales.
  - Simultaneidad de trabajos en obra. Riesgos derivados de la interferencia de actividades. Identificación y prevención.



- La seguridad en el proyecto de construcción. Análisis de estudios de seguridad y salud.
- Planes de seguridad y salud. Contenido. Documentos.
- Agentes que intervienen en materia de seguridad y salud. Competencias, responsabilidades y obligaciones. Inspecciones de seguridad. Coordinador en materia de seguridad y salud. Delegados de prevención. Trabajadores designados.
- Incorporación en el programa de obra de las medidas preventivas y las protecciones colectivas e individuales.

***Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.***

***Código: 1201***

***Duración: 90 horas.***

***Contenidos:***

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.
- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Planificación de la propia carrera:
- Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias.
- Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
- El proceso de toma de decisiones.
- Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.



## 2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Clases de equipos en el sector de la construcción según las funciones que desempeñan.
- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

## 3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

## 4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de la Seguridad Social.



- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
  - La acción protectora de la Seguridad Social.
  - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
  - Concepto y situaciones protegibles por desempleo.
  - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
5. Evaluación de riesgos profesionales:
- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
  - Valoración de la relación entre trabajo y salud.
  - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
  - El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
  - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
  - Riesgos específicos en el sector de la construcción.
  - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Gestión de la prevención en la empresa.
  - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
  - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - Planificación de la prevención en la empresa.
  - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
  - Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector.
7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
  - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.



- Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

***Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.***

***Código: 1202***

***Duración: 60 horas.***

***Contenidos:***

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de la construcción (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otras).
- La cultura emprendedora como necesidad social.
- El carácter emprendedor.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La colaboración entre emprendedores.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con las obras de interior, decoración y rehabilitación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la construcción.
- El riesgo en la actividad emprendedora.
- Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Objetivos personales versus objetivos empresariales.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la construcción.
- Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de las obras de interior, decoración y rehabilitación en el ámbito local.

2. La empresa y su entorno:

Funciones básicas de la empresa.

- La empresa como sistema.
- El entorno general de la empresa.
- Análisis del entorno general de una empresa relacionada con las obras de interior, decoración y rehabilitación.



- El entorno específico de la empresa.
  - Análisis del entorno específico de una empresa relacionada con las obras de interior, decoración y rehabilitación.
  - Relaciones de una empresa de construcción con su entorno.
  - Relaciones de una empresa de construcción con el conjunto de la sociedad.
  - La cultura de la empresa: imagen corporativa.
  - La responsabilidad social.
  - El balance social.
  - La ética empresarial.
  - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de la construcción.
3. Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Concepto de empresa.
  - Tipos de empresa.
  - La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
  - La fiscalidad en las empresas.
  - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios.
  - Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
  - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una empresa relacionada con la construcción.
  - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de una empresa relacionada con la construcción.
  - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las pymes relacionadas con las obras de interior, decoración y rehabilitación.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Función administrativa:
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
  - Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
  - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.
  - Análisis de la información contable.
  - Obligaciones fiscales de las empresas.
  - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
  - Gestión administrativa de una empresa relacionada con la construcción.

**ANEXO II**

## MÓDULOS PROFESIONALES PROPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

***Módulo Profesional: Inglés.******Código: 1204-Ex******Duración: 40 horas.******Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.******1. Utiliza la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.***

Criterios de evaluación:

- Participa espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utiliza las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identifica elementos de referencia y conectores e interpreta la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresa con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprende información general e identifica detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

***2. Comprende textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.***

Criterios de evaluación:

- Encuentra información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprende la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identifica la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utiliza el contexto para localizar una información determinada.
- Utiliza fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.



- Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

**3. *Escribe textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.***

Criterios de evaluación:

- Produce textos continuados y marca la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utiliza las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, emails, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresa descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos. planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Toma notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respeta las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos. Encuentra información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.

**4. *Valora la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.***

Criterios de evaluación:

- Identifica y muestra interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Muestra interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utiliza las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo.

**Contenidos:**

1. Uso de la lengua oral.

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.



- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas.
  - Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
  - Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
  - Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
  - Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
  - Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda.
2. Uso de la lengua escrita.
- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
  - Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
  - Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
  - Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
  - Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su familia profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
  - Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, emails, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
  - Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
  - Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.
3. Aspectos socioprofesionales.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.
  - Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares),



expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.

- Uso adecuado de elementos gramaticales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

#### 4. Medios lingüísticos utilizados.

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la familia profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y Hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar.
- Causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

#### ***Orientaciones pedagógicas:***

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

El alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumno.

Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector propio de su familia profesional, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno tendrá que utilizar la lengua.



Teniendo en cuenta estos principios y la duración del módulo, resulta aconsejable plantear, desde el punto de vista metodológico, la adopción de enfoques comunicativos, y más específicamente los basados en "tareas" (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumno desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, que el alumno desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales. Con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

**ANEXO III**

Organización modular y distribución horaria por curso escolar.

Módulo Profesional	Primer curso		Segundo curso	
	Horas totales	Horas semanales	Horas totales	Horas semanales
0995. Construcción	130	4		
0996. Interpretación de planos de construcción	100	3		
1194. Revestimientos continuos.	160	5		
1195. Particiones prefabricadas	320	10		
1196. Mamparas y suelos técnicos	60	2		
1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	100	3		
1201. Formación y orientación laboral	90	3		
1003. Solados, alicatados y chapados			150	7
1197. Techos suspendidos			130	6
1198. Revestimientos ligeros			110	5
1199. Pintura decorativa en construcción			150	7
1202. Empresa e iniciativa emprendedora			60	3
1204-Ex. Ingles			40	2
1203. Formación en centros de trabajo			400	
<b>TOTALES</b>	<b>960</b>	<b>30</b>	<b>1040</b>	<b>30</b>

**ANEXO IV**

Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incorporados al ciclo formativo por la Comunidad de Extremadura.

Módulo Profesional	CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD		Titulaciones (*)
	Cuerpo	Especialidad	
Inglés	Catedrático de Enseñanza Secundaria.  - Profesor de Enseñanza Secundaria	Inglés	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.

(\*) Titulaciones requeridas para impartir los módulos profesionales que conforman el título en los centros de titularidad privada, de otras Administraciones distintas a la educativa y orientaciones para la Administración educativa.

**ANEXO V****Módulos susceptibles de ser impartidos en régimen a distancia**

Módulos que pueden ser impartidos en modalidad teleformación on line
0995 – Construcción. 0996 – Interpretación de planos de construcción. I201 – Formación y orientación laboral. I202 – Empresa e Iniciativa Emprendedora. I204 - Ex – Inglés.
Módulos que pueden ser impartidos en modalidad semipresencial
I200 – Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

• • •

